



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

1469

Resolución del secretario general de la Consejería de Turismo y Deportes por la cual se anuncia la licitación del contrato de arrendamiento, para el equipamiento, gestión, explotación, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas (Centro de Tenis de Manacor) de la Fundación para el Deporte Balear.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fundación para el Deporte Balear (FEB).
- b) Dependencia que tramita el expediente: FEB.
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: FEB
 - 2) Domicilio: C/ Gremi Forners, 4, pol. Son Castelló.
 - 3) Localidad y código postal: Palma – 07009.
 - 4) Teléfono: 971 43 17 27.
 - 5) Fax: 971 43 17 24.
 - 6) Correo electrónico: contractacio@turisme.caib.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.plataformadecontractacio.caib.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
- d) Número de expediente: 1/2014.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: privado de arrendamiento de instalaciones deportivas.
- b) Descripción: arrendamiento, para el equipamiento, gestión, explotación, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas (Centro de Tenis de Manacor)
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: instalaciones deportivas (Centro de tenis de Manacor) ubicadas en Manacor, en la finca denominada Torre dels Enagistes, paralela a la carretera de Son Fortesa (Manacor).
- e) Plazo de ejecución/entrega: desde la firma del contrato hasta el 7 de abril de 2036 o plazo inferior que ofrezca el contratista.
- f) Admisión de prórroga: no.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
- h) Sistema dinámico de adquisición: no.
- i) CPV : 9260000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: contrato privado.
- b) Procedimiento: contrato privado.
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación: calidad de la construcción de la obra: hasta 10 puntos; calidad del programa de actividades deportivas: hasta 15 puntos; calidad del programa de mantenimiento de las instalaciones: hasta 10 puntos; renta que ofrece el contratista: hasta 35 puntos; reducción del plazo de duración del contrato: hasta 10 puntos; media de las tarifas de los servicios que presta el contratista: hasta 10 puntos; inversión en € en la ejecución de las obras y dotación de las instalaciones: hasta 10 puntos.

4. Garantías exigidas.

Provisional: 1.500 €.

Definitiva: 5% del presupuesto de ejecución de la obra de la oferta del contratista (IVA excluido).





5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no
- b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional:

Criterios de selección de la solvencia económica y financiera:

- a) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda, del último ejercicio económico cerrado con cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares o,
- b) Declaraciones de instituciones financieras que pongan de manifiesto que el licitador disfruta de una situación financiera bastante saneada para obtener, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a la gestión y la explotación de las instalaciones del Centro de Tenis de Manacor en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de selección de la solvencia técnica y profesional:

- a) experiencia del licitador que se acredita mediante la relación de los principales servicios o trabajos realizados en los 4 últimos años (o 7 para la parte de ejecución de las obras) que incluye importe, fechas y destinatario, público o privado, de los trabajos, con cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares o,
- b) El licitador tiene que poner a disposición de la ejecución del contrato, al menos un técnico con título de entrenador federativo de tenis o de pádel.
- c) Otros requisitos específicos: no
- d) Contratos reservados: no

6. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (hora límite a las 14.00 horas).
- b) Modalidad de presentación: la indicada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación
 - 1. Dependencia: FEB.
 - 2. Domicilio: C/ Gremi de Forners, 4, pol. Son Castelló.
 - 3. Localidad y Código Postal: Palma- 07009
 - 4. Dirección electrónica: contractacio@turisme.caib.es
- d) Número previsto de empresas (proc. restringido): no
- e) Admisión de variantes: se admite la presentación de variantes respecto a la parte de ejecución de obra, en relación a la distribución de los espacios y superficies en los términos que expone la cláusula 2 del pliego de prescripciones técnicas y cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo para presentar las proposiciones.

7. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: en los términos expuestos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Dirección: C/ Gremi de Forners, 4, pol. Son Castelló.
- c) Localidad y código postal: Palma – 07009.
- d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores mediante correo electrónico, fax o teléfono y se publicará en el perfil del contratante.

8. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario hasta 800 €.

9. Fecha de envío del anuncio al DOUE: no

10. Otras informaciones: no

Palma, 29 de enero de 2014

El secretario general
Joaquín Legaza Cotayna

